



M E M O R A N D O DEAJCPM25-242

FECHA: 7 de marzo de 2025

PARA: Ing. ADRIANA CRUZ ORTIZ
Profesional Universitario
División de Infraestructura de Software
Unidad de Transformación Digital e Informática

DE: DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DIVISIÓN DE CONTRATOS

ASUNTO: Supervisión Contrato 044 de 2025 – Orden de Compra 142646

De manera atenta le informo que de conformidad con el estudio previo, usted fue designada como Supervisora del Contrato 044 de 2025 – Orden de Compra 142646, celebrada entre el Consejo Superior de la Judicatura y la UNION TEMPORAL CATALOGO DE SOFTWARE ARCGIS DE ESRI, de la cual se adjunta copia con el registro presupuestal.

Para la supervisión del contrato deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación adoptado para la entidad mediante Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, las Resoluciones 7049 y 7050 del 31 de diciembre de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

Por último, se hace énfasis en la importancia de atender las normas y lineamientos fijados en cuanto al término para realizar la liquidación del contrato de forma bilateral, si procede la misma, así como las responsabilidades que conlleva no cumplir oportunamente con el trámite dentro del plazo establecido.

Cordialmente,

MARTHA LILIANA GOMEZ TRIANA
Directora Administrativa de la División de Contratos

Anexo lo enunciado en sigobius

c.c.: Dra. Andrea del Pilar Suárez Susa
Directora Administrativa de la División de Supervisión de Contratos